



ACADEMIA NACIONAL

## Resolución N°55/2022

### *Considerando*

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

### *Vistos*

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación del curso Control de Incendios, Sr. Rodrigo Parada Garay del Cuerpo de Bomberos de Peñaflor, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, el día 19 de enero del presente año,

### *Se Resuelve*

Habilitar como Instructor del curso Control de Incendios, al siguiente instructor cuya institución de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Santiago Jaime Vidal Manríquez  
Run: 16.621.589-7

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Patricio Riquelme Quiroz  
Director



Ramiro Ríos Fuentes  
Rector

Santiago, marzo 2022.